Alcaldía de Copacabana

Copacabana,

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Atención PQRDS anónima No 2025102139274

Referente a la queja relacionada en el asunto nos permitimos informar que este despacho mediante radicado No 4309 del 30 de octubre de 2025 del cual se adjunta copia, remitió la petición relacionada en el asunto a la Secretaría de Gobierno Municipal, solicitándole que conforme a la Resolución 604 de 1993 en su Artículo 40 suministre información relacionada con la autorización de funcionamiento y/o utilización del espacio público como expendio estacionario de alimentos.

Una vez se cuente con dicho concepto se procederá si es del caso a emitir el concepto sanitario del establecimiento denominado "TORO PARILLA NORTE" y en caso de no estar autorizado para que desde la Secretaria de Gobierno Municipal se adelanten las acciones correspondientes referentes a su funcionamiento.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

Alejandra AD

ALEJANDRA ALVAREZ DIAZGRANADOS
Secretaria de Salud
Municipio de Copacabana

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Julián Alberto Cardona Guiral Cargo: Contratista	Julian A Cardona G.	05/11/2025
Revisó:	Nombre: Alejandra Alvarez Diazgranados Cargo: Secretaria de Salud	Alejandra AD	05/11/2025
Aprobó:	Nombre: Alejandra Alvarez Diazgranados Cargo: Secretaria de Salud	Alejandra AD	05/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			